

**CUENTAS ANUALES
ABREVIADAS**

ASOCIACIÓN CARDIOALIANZA



EJERCICIO 2017

**BALANCE DE SITUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

ACTIVO	NOTAS	2017	2016
A) ACTIVO NO CORRIENTE		253,39	0,00
I. Inmovilizado intangible.			
II. Bienes del Patrimonio Histórico.			
III. Inmovilizado material.			
IV. Inversiones inmobiliarias.			
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
VI. Inversiones financieras a largo plazo.			
VII. Activos por impuesto diferido.	13,2	253,39	
B) ACTIVO CORRIENTE		113.323,11	25.126,13
I. Existencias.			
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.			0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	13,1	5.616,44	16.725,31
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
V. Inversiones financieras a corto plazo.			
VI. Periodificaciones a corto plazo.			
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.		107.706,67	8.400,82
TOTAL ACTIVO (A+B)		113.576,50	25.126,13

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2017	2016
A) PATRIMONIO NETO		34.402,91	12.672,13
A-1) Fondos propios	10,0	34.402,91	12.672,13
I. Fondo Social.		0,00	0,00
1. Fondo Social.			
2. Fondo Social no exigido *			
II. Reservas.			
III. Excedentes de ejercicios anteriores **		12.672,13	1.962,46
IV. Excedente del ejercicio **		21.730,78	10.709,67
A-2) Ajustes por cambio de valor. **			
A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros.			
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo.			
II. Deudas a largo plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a largo plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			
IV. Pasivos por impuesto diferido.			
V. Periodificaciones a largo plazo.			
C) PASIVO CORRIENTE		79.173,59	12.454,00
I. Provisiones a corto plazo.			
II. Deudas a corto plazo.		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito.			
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			
3. Otras deudas a corto plazo.			
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.		33.563,59	8.954,00
1. Proveedores.**	9,2	33.473,59	8.954,00
2. Otros acreedores.	9,1	90,00	
VI. Periodificaciones a corto plazo	13,4	45.610,00	3.500,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		113.576,50	25.126,13

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

	NOTAS	2017	2016
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	19,1	33.490,95	36.000,00
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios			
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		33.490,95	36.000,00
d) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio			
e) Donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio			
f) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Otros ingresos ordinarios de la actividad.	14,2-13,4	58.810,00	10.000,00
3. Ayudas monetarias y otros **		-2.100,00	0,00
a) Ayudas monetarias			
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		-2.100,00	
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados*			
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación **			
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo			
6. Aprovisionamientos *			-518,18
7. Otros ingresos de la actividad		282,52	
8. Gastos de personal *			
9. Otros gastos de la actividad *	14,1	-69.006,08	-34.772,15
a) Servicios exteriores		-64.431,70	-34.772,15
b) Tributos	13,3	-4.574,38	
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
10. Amortización del inmovilizado *			
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio			
12. Excesos de provisiones			
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado **		0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		21.477,39	10.709,67
14. Ingresos financieros			
15. Gastos financieros *			
16. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros **			
17. Diferencias de cambio **			
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros **			
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		0,00	0,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		21.477,39	10.709,67
19. Impuestos sobre beneficios **	13,2	253,39	
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		21.730,78	10.709,67
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas*			
2. Donaciones y legados recibidos*			
3. Otros ingresos y gastos**			
4. Efecto impositivo**			
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		0,00	0,00
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO			
F) AJUSTES POR ERRORES			
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL			
H) OTRAS VARIACIONES			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		21.730,78	10.709,67

Nota 1. ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

La Asociación Cardioalianza se constituye el 22 de diciembre de 2014 como una Confederación sin ánimo de lucro que agrupa asociaciones, Fundaciones, federaciones y entidades relacionadas con el mundo del corazón. Se rige por sus estatutos adaptados a la L.O. de Asociaciones de 22 de marzo y por la Ley 49/2002 cuando le sea de aplicación.

El domicilio social está situado en la calle Valdesangil nº 79, 1º B de Madrid, el número de Identificación Fiscal de la Asociación es G87223111 y está inscrita en el Registro de Asociaciones con número 607975.

Los fines de la Asociación son:

- La unión de organizaciones no lucrativas de pacientes y otras entidades que compartan los fines en totalidad o en parte con Cardioalianza.
- Fomentar, desarrollar y promover sin ánimo de lucro, la mejora de la calidad de vida y el bienestar de las personas con enfermedades cardiovasculares y afines y proporcionar información.
- Favorecer las relaciones entre los diferentes colectivos y los pacientes, prestando asesoramiento.
- Cooperar en la divulgación de los estudios relacionados con la materia.
- Promover la investigación de las enfermedades cardiovasculares y afines.

Cardioalianza será gestionada y representada por una Junta Directiva formada por los siguientes miembros que ejercen su cargo con absoluta diligencia y lealtad.

Presidenta: María Teresa San Saturnino Peciña

Vicepresidenta: Amaya Sáez Mancebo

Secretaria: Tomás Fajardo Sarret

Tesorería: Teresa Hernández González

Vocal: José Aguirre Pérez

Vocal: José Luis Jiménez Arana

Dada la actividad a la que se dedica, no tiene responsabilidades, gastos sin contabilizar, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a la información de cuestiones medioambientales.

Nota 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

1. IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad vigente, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No ha habido razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel de la Entidad, se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable ni influencia de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación, se han extraído de los registros auxiliares, Las cuentas anuales se han generado bajo el principio de entidad en funcionamiento.

2. PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

3. ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente.

4. COMPARACION DE LA INFORMACION

La estructura de los estados contables del ejercicio anterior no contiene ningún cambio respecto a los estados contables del ejercicio actual.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

No ha sido necesario adaptar ningún importe del ejercicio precedente.

5. AGRUPACION DE PARTIDAS

No hay desglose de partidas que hayan sido objeto de agrupación en el Balance, o en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

6. ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS:

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar que, con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

Siguiendo las normas relativas a actividades interrumpidas, ciertos gastos por naturaleza correspondientes a nuevas actividades iniciadas en el ejercicio en curso aparecen separados entre actividades continuadas e interrumpidas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

7. CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES:

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

8. CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

Nota 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

De acuerdo con lo establecido en la legislación actual, se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2017

Bases de Reparto	2017	2016
Excedente del ejercicio	21.730,78	10.709,67
Excedente ejercicios anteriores	12.672,13	1.962,46
Aplicación a Remanente- reservas	34.402,91	
Total	34.402,91	12.672,13

El resultado del Ejercicio es neto de impuestos.

El impuesto devengado del ejercicio es de -253,39 euros.

La cuenta “Dividendo activo a cuenta” durante el ejercicio 2017 muestra un saldo de 0,00 euros.

Nota 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

No existen elementos patrimoniales de carácter intangible.

4.2. Inmovilizado material

No existen elementos patrimoniales de carácter material.

La amortización aplicada durante 2017 para la totalidad de los elementos del activo inmovilizado material ha sido de 0,00 euros y su deterioro de 0,00 euros.

4.3. Terrenos y construcciones de inversión

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.4. Arrendamientos

No existen arrendamientos a la fecha de cierre del ejercicio

4.5. Permutas

No existen permutas a la fecha de cierre del ejercicio.

4.6. Criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas

Al no existir elementos patrimoniales no se dan actualizaciones.

4.7. Coberturas contables

No se han producido operaciones de cobertura.

4.8. Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor.

No hay existencias al cierre del ejercicio.

4.9. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula aplicando la normativa vigente. La Asociación tributa según el Régimen de Entidades Parcialmente Exentas reguladas en los Art. 120,121 y 122 del Real Decreto 4/2004 (Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades).

Por los gastos no deducibles y por los ingresos no computables, según el RDL 4/2004, surgirán las oportunas diferencias permanentes.

La nueva Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades, modificada por el Real Decreto-ley 1/2015, de 27 de febrero, reduce el límite de 100.000 a 50.000 euros, límite que se vuelve a modificar con la Ley de Presupuestos de 48/2015 que en su art. 63 expone:

II. Obligación de presentar declaración del Impuesto sobre Sociedades

El artículo 63 establece, para períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2015, los contribuyentes a que se refiere el apartado 3 del artículo 9 de la Ley no tendrán obligación de presentar declaración cuando cumplan los siguientes requisitos:

- Que sus ingresos totales no superen 75.000 euros anuales.
- Que los ingresos correspondientes a rentas no exentas no superen 2.000 euros anuales.
- Que todas las rentas no exentas que obtengan estén sometidas a retención.

Cardioalianza no cumple los requisitos expuestos por lo que está obligada a presentar impuesto de sociedades.

4.10 Ingresos y gastos

En general, todos los Ingresos y Gastos, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

4.11. Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

4.12. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La actividad medioambiental es aquella cuyo objetivo consiste en prevenir, reducir o reparar el daño que se produzca sobre el medioambiente. La actividad de la Entidad, por su naturaleza, no tiene un impacto medioambiental significativo

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

No existen ya que no hay personal.

4.14. Pagos basados en acciones

No existen elementos de esta naturaleza.

4.15. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

4.16. Combinaciones de negocios

No existen elementos de esta naturaleza.

4.17. Negocios conjuntos

No existen elementos de esta naturaleza.

4.18. Transacciones entre partes vinculadas

No existen elementos de esta naturaleza.

4.19. Activos no corrientes mantenidos para la venta

No existen elementos de esta naturaleza.

4.20. Operaciones interrumpidas

No existen elementos de esta naturaleza.

Nota 5. INMOVILIZADO MATERIAL

No existe inmovilizado material

Nota 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS

No existen inversiones inmobiliarias

Nota 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

No existe inmovilizado intangible

7.1. Fondo de comercio

La información referente al fondo de comercio es la siguiente

Fondo de comercio 01-01-2017..... 0,00
 Fondo de comercio 31-12-2017..... 0,00

Nota 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

8.1. Arrendamientos financieros

No existen arrendamientos financieros.

8.2. Arrendamientos operativos

No existen arrendamientos operativos

Nota 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

Los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Pasivos financieros. Los pasivos financieros se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran a su valor nominal.

Clasificación de deudas entre corrientes y no corrientes. Las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

9.1 En el siguiente cuadro se muestra el vencimiento de deuda en los próximos 5 años

	2017	2018	2019	Resto	Total
Proveedores	33.473,59				33.473,59
Administraciones Publicas	90,00				90,00
Total Otros	33.563,59	0	0	0	33.563,59

9.2. Detalle Proveedores pendientes de pago al cierre /2017.

Proveedores	Importe
Nephila	31.990,59
Estrella Buendía	636,00
Manuel García Torres	847,00
TOTAL	33.473,59

NOTA 10. FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de "Fondos Propios", durante el ejercicio 2017, ha sido el siguiente:

Denominación	Saldo a 31/12/2016	Aumentos	Saldo a 31/12/2017
		Bajas	
capital			
Prima de Emisión			
Reservas L y E			
Otras reservas			
Resultados Ej. ante	1.962,46	12.672,13	12.672,13
Resultado ejercicio	10.709,67	21.730,78	21.730,78
TOTAL	12.672,13	34.402,91	34.402,91

No existen más trabas a la disponibilidad de las reservas que las derivadas de las disposiciones del ordenamiento jurídico.

Nota 11. EXISTENCIAS

No hay existencias al cierre del ejercicio

Nota 12. MONEDA EXTRANJERA

No existen activos en moneda distinta a la moneda funcional

Nota 13. SITUACIÓN FISCAL

13.1 Impuestos sobre beneficios.

Explicación de la diferencia que exista entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal). Con este objeto, se incluye la siguiente conciliación, teniendo en cuenta que aquellas diferencias entre dichas magnitudes que no se identifican como temporarias de acuerdo con la norma de registro y valoración, se calificarán como diferencias permanentes.

La cuenta con la Administración pública a 31.12.2017 es la siguiente:

CONCEPTO	2017		2016	
	A cobrar	A pagar	A cobrar	A pagar
Impuesto de Sociedades				
Impuesto sobre el Valor Añadido	5.616,44		254,95	
Otros tributos				
IRPF		90,00		
TOTAL	5.616,44	90,00	254,95	0,00

La Asociación, como entidad sin ánimo de lucro, está sujeta al Impuesto de Sociedades y parcialmente exenta del mismo, respecto de las actividades que constituyen su objeto social o finalidad específica. La contabilidad de la Asociación se ha cerrado incluyendo la

contabilización del Impuesto sobre Sociedades devengado en el ejercicio. Las Cuentas Anuales que se presentarán para su aprobación, recogerán el efecto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

13.2 La conciliación ingresos/gastos con la base imponible del Impuesto de Sociedades es la siguiente:

Conciliación del Importe Neto de Ingresos y Gastos del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto Sobre Beneficios				
2017	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente	
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	21.477,39			
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Impuesto sobre sociedades	11.000,00	-33.490,95		
Diferencias permanentes	-22.490,95			
BASE IMPONIBLE (resultado fiscal)	-1.013,56		0	
CUOTA INTEGRAL	-253,39		0	
Retenciones	0			
CUOTA LIQUIDA (A devolver)	0		0	

13.3 Detalle sobre el Impuesto sobre el Valor Añadido L 37/1992

Art. 102. Regla de prorata.

1. La regla de prorata será de aplicación cuando el sujeto pasivo, en el ejercicio de su actividad, efectúe conjuntamente entregas de bienes o prestaciones de servicios que originen el derecho a la deducción y otras operaciones de análoga naturaleza que no habiliten para el ejercicio del citado derecho.

Cardioalianza debe atenerse a esta regla y tributa por ella en el régimen de prorata general ya que el total de las cuotas soportadas según el cálculo de ésta, no supera en más de un 10% a la especial.

La prorata aplicada para este año 2017, ha sido del 76%

Cálculo:

$137913.70/104.420=76\%$ P General aplicada

La Asociación tiene abiertos a inspección todos los ejercicios económicos no prescritos ya que las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las Autoridades Fiscales.

13.4 Periodificaciones a corto plazo

Cálculo cuenta 485	TOT	Ingresos	CTA 485
AMGEN	55.100,00 €	31.500,00 €	27.550,00
FERRER	27.920,00 €	18.110,00 €	15.060,00
PFIZER	6.624,75 €	6.624,75 €	3.000,00
TOTALES	89.644,75 €	56.234,75 €	45.610,00

Nota 14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Detalle de los gastos del ejercicio:

DESCRIPCION	IMPORTE
Servicios profesionales	42.050,62
Transportes	2.468,69
Primas de seguros	208,05
Servicios bancarios	24,20
Otros gastos	4.658,48
Dietas	480,71
Imprenta y revista	1.778,65
Gtos Iva no deducible	1.917,48
Mensajeros	32,16
Gastos externos	307,14
Web, Informática, redes	96,55
Publicidad	1.113,37
Papelería	159,00
Limpieza	117,00
Catering Congreso	3.294,00
Hoteles Congreso	5.725,60
Otros tributos	66,21
ajuste negativo ID IVA	4.508,17
TOTAL	69.006,08

14.2 Detalle de los ingresos del ejercicio:

DESCRIPCION	2017	2016
Colaboraciones y Patrocinios	104.420,00	10.000,00
Donaciones	33.490,95	36.000,00
Ingresos excepcionales	282,52	
TOTAL	138.193,47	46.000,00

Nota 15 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones ni contingencias.

Nota 16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

No se han incurrido en gastos significativos por temas medioambientales, ya que por el tipo de actividad que desarrolla Cardioalianza, no se estima que existan riesgos medioambientales de entidad.

En tal sentido, no existen provisiones para posibles contingencias relacionadas con la mejora y protección del medio ambiente, ni responsabilidades conocidas y/o compensaciones a recibir.

Nota 17. RETRIBUCIONES AL PERSONAL

No existe personal contratado.

Nota 18. TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO

No existen compromisos de pago basados en instrumentos de patrimonio ni referenciado al valor de estos.

Nota 19. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Las subvenciones, donaciones y cuotas de usuarios concedidas a la Asociación son para la explotación y resultan concedidas por las administraciones públicas, empresas y particulares. Se contabilizan cuando la Asociación resulta adjudicataria y se imputan como ingresos en orden a lograr la adecuada correlación con los gastos o prestaciones para cuya financiación se han obtenido.

Todas las subvenciones y donaciones se han considerado de carácter no reintegrable, por haber cumplido las condiciones establecidas para su concesión, o porque no existen dudas razonables sobre su cumplimiento. Se imputan en la Cuenta de Resultados por el importe de la concesión, siempre y cuando subvencionen gastos incurridos en el ejercicio. Aquellas subvenciones o donaciones que sean destinadas a financiar activos aparecen en el patrimonio neto del balance y se va imputando en la cuenta de resultados en función de la depreciación que van experimentado dichos activos.

19.1 Detalle de las donaciones recibidas en el año 2017

<i>Entidad donante</i>	<i>Alta</i>	<i>Aplicación</i>	<i>SALDO 2017</i>
NOVARTIS INVESTMENTS	20.000,00	20.000,00	0
AMGEN,S.A.	3.000,00	3.000,00	0
FERRER INTERNACIONAL,	3.000,00	3.000,00	0
PFIZER,S.L.U.	3.000,00	3.000,00	0
VARIOS	4.490,95	4.490,95	0
TOTAL	33.490,95	33.490,95	0

Nota 20. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

En el ejercicio 2017 no se ha realizado ninguna operación de adquisición o escisión de nuevo negocio.

Nota 21. NEGOCIOS CONJUNTOS

No existen intereses significativos en negocios conjuntos.

Nota 22. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS

No existen activos no corrientes.

Nota 23. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio contable se ha producido dos cambios en la Junta Directiva:

Cargo: Tesorería
 Persona saliente: Teresa Hernández González
 Persona entrante: M^a Cecilia Salvador González

Cargo: Vocal
 Persona saliente: José Luis Jiménez Arana
 Persona entrante: Paulina Lago Arévalo

Nota 24. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

No ha existido ni existen negocios conjuntos entre las entidades que forman parte de Cardioalianza, ni se han realizado operaciones vinculadas de ningún tipo, pero en el caso que se dieran en un futuro se contabilizarán de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, los elementos objeto de la transacción afectos a la actividad, se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable

Nota 25. OTRA INFORMACIÓN

Entidades que forman parte de Cardioalianza:

Asociación de Pacientes Coronarios "APACOR"
 Fundación Menudos Corazones
 Asociación Española de Portadores de Válvulas Cardíacas y Anticoagulados
 Federació d'Associacions Gironines de Malalties del Cor
 Asociación para la promoción y prevención de la enfermedad cardiovascular Corazón sin Fronteras País Vasco
 Federación Andaluza de Asociaciones de Enfermos del Corazón
 Asociación de Pacientes Cardiopatas y Anticoagulados de la Coruña "APACAM"
 Federación Española de Trasplantados de Corazón
 Associació de Cardiopaties Congènites - AACIC
 Asociación de Pacientes Anticoagulados y Coronarios de Málaga
 Canarios con Corazón
 Corazón sin Fronteras Nacional
 Corsnous
 Associació de Malalts Cardiacs i Anticoagulats

Nota 26. INFORMACIÓN SOBRE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

No existen

Nota 27. INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO:

Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

Conceptos	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	30	30

Nota 28. CUMPLIMIENTO DE LA L.O. 15/1999 DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

Siguiendo los criterios de la Ley sobre Protección de Datos, la Asociación está comprometida en utilizar los datos que tiene en su posesión con toda reserva y sólo para los propósitos usuales y lícitos de la actividad. La Asociación claramente determina que todo el personal que tiene acceso o registre datos de carácter personal en sus sistemas, o en sus sedes, es responsable de que se cumpla la legislación sobre protección de datos y las políticas internas de la Asociación al respecto. Toda la información que contiene datos de carácter personal se clasifica cuidadosamente y se protege de cualquier acceso sin autorización, así como de la pérdida accidental, cualquier manipulación indeseada o su exposición a terceros.

DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE LA ASOCIACIÓN CARDIOALIANZA

En Madrid, a 7 de mayo de 2018, queda formulada y aprobada la Memoria Económica de la entidad del ejercicio 2017, ante la Asamblea General de socios de la Asociación, dando su conformidad mediante firma por los componentes de la Junta Directiva:

Nombre y apellidos	Cargo	Firma
María Teresa San Saturnino	Presidenta	
Amaya Sáenz Mancebo	Vicepresidenta	
Tomás Fajardo Sarret	Secretario	
Cecilia Salvador González	Tesorera	
José Aguirre Pérez	Vocal	
Paulina Lago Arévalo	Vocal	